



Inversionistas, PREOCUPADOS

por reforma al Poder Judicial: **BMV y Biva**



Jorge Alegría Formoso



Santiago Urquiza Luna Parra

RAÚL RAMÍREZ

Ciertamente las expectativas de inversionistas en relación con la seguridad que puedan encontrar en nuestro país, luego de que fueron aprobadas de manera contundente las reformas al Poder Judicial, deja entrever desconfianza, temor, inseguridad y desacuerdo con la forma en la que ahora serán elegidos los jueces a través del voto popular y la manera en la que ello afectaría a la economía.

Ante este panorama, las dos bolsas del país, Bolsa Institucional de Valores (Biva) y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), observan reacciones de los inversionistas en los mercados como consecuencia de la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

En la 18 convención de Nacional de la Asociación de Sofomes, Santiago Urquiza Luna Parra, presidente del Consejo Administrativo de Bolsa Institucional de Valores (Biva), mencionó que la aprobación de esta reforma ha generado preocupaciones

entre los inversionistas.

"Hay un momento de pausa, de reflexión y esperemos que entendiendo mejor la reforma si se atiende esa necesidad de inversión que tiene México. El país difícilmente puede cumplir con sus objetivos de justicia y de los programas sociales, si no hay inversión", mencionó Urquiza.

Además, el presidente del Consejo Administrativo de Biva destacó la importancia de que México no pierda el atractivo para inversionistas, especialmente en el escenario actual donde el país resalta como un polo atractivo en la tendencia de relocalización de empresas (nearshoring).

"Ahora que ya se aprobó (la reforma), veamos cómo reaccionan los inversionistas, ha habido un esfuerzo de las autoridades por aclarar la reforma más a fondo. Estamos a la expectativa que una vez pasada esta semana de aprobaciones, veamos el análisis de los inversionistas nacionales e internacionales", indicó.

Por su parte, el director general de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Jorge Alegría Formoso, no consideró que la aprobación de la reforma judicial en el Senado frene las inversiones en el mercado bursátil.

Sin embargo, afirmó que observan nerviosismo por la posible aprobación.

"En las semanas pasadas el mercado dejó ver algo de nerviosismo por la posible aprobación y una vez que se aprobó, el mercado no ha reaccionado tan negativamente como se preveía", resaltó Alegría.

Detalló que observan cómo se desarrolla la situación respecto a la aprobación de la reforma en el mercado y que hasta el momento no se ha dado una sobrerreacción.

"La bolsa tiene una función muy específica que está cumpliendo, y lo segundo es que una vez que se aprobaron las reformas, vimos que el mercado no tuvo un mayor ajuste, incluso hasta podríamos decir que tuvo un regreso de las cotizaciones, aunque eso no implica una tendencia, tampoco hubo una sobrerreacción", destacó Alegría.